

De Andalucía
Atarfe, victima de los manejos borbónicos

ATARFE, 18.—Con el más profundo pesar me apresuro a notificar un lamentable hecho luctuoso, que hoy tiene totalmente entristecida el alma generosa, valiente y democrática de este valeroso pueblo...

De dolor que la pérdida de estos compañeros, y la situación de los heridos, cuya salvación es dudosa, deja en nuestras organizaciones, impusa a recabar de nuestro querido diario EL SOCIALISTA...

Federación Nacional de Cooperativas

Reunión del plenario de la Comisión Ejecutiva. Con asistencia de los componentes de este organismo de Madrid, así como de los que residen fuera, ha celebrado una sesión de gran interés...

Torreveja y Guardamar
Impresiones de un viaje

Llegamos a Torreveja la víspera del Primero de Mayo. Una multitud inmensa sale a esperarnos. Hay grandes preparativos para celebrar la Fiesta del Trabajo...

Sobre el monopolio del papel
¿Ha llegado la hora?

Los obreros y dependientes de las fábricas de sobres y manipulados de Madrid, conocedores de las recientes reuniones tenidas entre los patronos de estas industrias...

Ampliación del Retiro Obrero Obligatorio

Con fecha 4 de febrero de 1930 se reunió en Madrid, en el Instituto Nacional de Previsión, la Comisión asesora nacional patronal y obrera para deliberar sobre la posibilidad de ampliar a 6.000 pesetas el límite de 4.000 para ser beneficiarios del régimen legal de Retiro obrero obligatorio...

De Valencia
Fundación Cesáreo del Cerro

Concurso para admisión de niños y niñas en la Escuela fundacional. Terminado en último de julio próximo el período de estancia de los alumnos que actualmente asisten a la escuela fundacional...

De Navarra
Inaudito caso de barbarie de unos "católicos"

PAMPLONA, 18.—El jueves día 14 regresaban a su casa el médico Ignacio Lesta (de Pradejón) y sus compañeros Santiago Serrano y Florentino Cerdón, este último conduciendo el auto en que marchaban...

De Valencia
Fundación Cesáreo del Cerro

Concurso para admisión de niños y niñas en la Escuela fundacional. Terminado en último de julio próximo el período de estancia de los alumnos que actualmente asisten a la escuela fundacional...

De Navarra
Inaudito caso de barbarie de unos "católicos"

PAMPLONA, 18.—El jueves día 14 regresaban a su casa el médico Ignacio Lesta (de Pradejón) y sus compañeros Santiago Serrano y Florentino Cerdón, este último conduciendo el auto en que marchaban...

De Valencia
Fundación Cesáreo del Cerro

Concurso para admisión de niños y niñas en la Escuela fundacional. Terminado en último de julio próximo el período de estancia de los alumnos que actualmente asisten a la escuela fundacional...

De Navarra
Inaudito caso de barbarie de unos "católicos"

PAMPLONA, 18.—El jueves día 14 regresaban a su casa el médico Ignacio Lesta (de Pradejón) y sus compañeros Santiago Serrano y Florentino Cerdón, este último conduciendo el auto en que marchaban...

De Valencia
Fundación Cesáreo del Cerro

Concurso para admisión de niños y niñas en la Escuela fundacional. Terminado en último de julio próximo el período de estancia de los alumnos que actualmente asisten a la escuela fundacional...

De Navarra
Inaudito caso de barbarie de unos "católicos"

PAMPLONA, 18.—El jueves día 14 regresaban a su casa el médico Ignacio Lesta (de Pradejón) y sus compañeros Santiago Serrano y Florentino Cerdón, este último conduciendo el auto en que marchaban...

De Valencia
Fundación Cesáreo del Cerro

Concurso para admisión de niños y niñas en la Escuela fundacional. Terminado en último de julio próximo el período de estancia de los alumnos que actualmente asisten a la escuela fundacional...

Publicaciones del Patronato Nacional del Turismo

Table listing various travel guides and publications for sale, including 'Ciudades de España', 'Colección de Guías', 'Cartas Sobres', and 'Obras de venta en todas las librerías'.

Más detalles en el Catálogo de Publicaciones, que remite gratis el PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO, Alcalá, 65, Madrid.

LA LABOR DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Se implanta el contrato de arrendamiento colectivo

Las organizaciones obreras que lo adopten no abonarán impuestos y obtendrán otras ventajas

"Serán exigidas -- dice el fiscal de la Republica -- todas las responsabilidades de la dictadura"

Por los ministerios

EN HACIENDA

El servicio de Giro Internacional. El ministro de Hacienda manifiesta ayer a los periodistas que ha...

La Sociedad Internacional de Crédito hipotecario agrícola.

En el ministerio de Hacienda facilitaron ayer la siguiente nota: El día 13 del corriente se reunió...

En el ministerio de Hacienda facilitaron ayer la siguiente nota:

El día 13 del corriente se reunió en Ginebra la Subcomisión encargada del estudio para la constitución de una Sociedad Internacional de Crédito hipotecario agrícola...

En el ministerio de Hacienda facilitaron ayer la siguiente nota:

El día 13 del corriente se reunió en Ginebra la Subcomisión encargada del estudio para la constitución de una Sociedad Internacional de Crédito hipotecario agrícola...

En el ministerio de Hacienda facilitaron ayer la siguiente nota:

El día 13 del corriente se reunió en Ginebra la Subcomisión encargada del estudio para la constitución de una Sociedad Internacional de Crédito hipotecario agrícola...

En el ministerio de Hacienda facilitaron ayer la siguiente nota:

El día 13 del corriente se reunió en Ginebra la Subcomisión encargada del estudio para la constitución de una Sociedad Internacional de Crédito hipotecario agrícola...

En el ministerio de Hacienda facilitaron ayer la siguiente nota:

El día 13 del corriente se reunió en Ginebra la Subcomisión encargada del estudio para la constitución de una Sociedad Internacional de Crédito hipotecario agrícola...

En el ministerio de Hacienda facilitaron ayer la siguiente nota:

El día 13 del corriente se reunió en Ginebra la Subcomisión encargada del estudio para la constitución de una Sociedad Internacional de Crédito hipotecario agrícola...

En el ministerio de Hacienda facilitaron ayer la siguiente nota:

El día 13 del corriente se reunió en Ginebra la Subcomisión encargada del estudio para la constitución de una Sociedad Internacional de Crédito hipotecario agrícola...

En el ministerio de Hacienda facilitaron ayer la siguiente nota:

El día 13 del corriente se reunió en Ginebra la Subcomisión encargada del estudio para la constitución de una Sociedad Internacional de Crédito hipotecario agrícola...

En el ministerio de Hacienda facilitaron ayer la siguiente nota:

El día 13 del corriente se reunió en Ginebra la Subcomisión encargada del estudio para la constitución de una Sociedad Internacional de Crédito hipotecario agrícola...

En el ministerio de Hacienda facilitaron ayer la siguiente nota:

El día 13 del corriente se reunió en Ginebra la Subcomisión encargada del estudio para la constitución de una Sociedad Internacional de Crédito hipotecario agrícola...

En el ministerio de Hacienda facilitaron ayer la siguiente nota:

El día 13 del corriente se reunió en Ginebra la Subcomisión encargada del estudio para la constitución de una Sociedad Internacional de Crédito hipotecario agrícola...

En el ministerio de Hacienda facilitaron ayer la siguiente nota:

El día 13 del corriente se reunió en Ginebra la Subcomisión encargada del estudio para la constitución de una Sociedad Internacional de Crédito hipotecario agrícola...

En el ministerio de Hacienda facilitaron ayer la siguiente nota:

El día 13 del corriente se reunió en Ginebra la Subcomisión encargada del estudio para la constitución de una Sociedad Internacional de Crédito hipotecario agrícola...

En el ministerio de Hacienda facilitaron ayer la siguiente nota:

El día 13 del corriente se reunió en Ginebra la Subcomisión encargada del estudio para la constitución de una Sociedad Internacional de Crédito hipotecario agrícola...

En el ministerio de Hacienda facilitaron ayer la siguiente nota:

El día 13 del corriente se reunió en Ginebra la Subcomisión encargada del estudio para la constitución de una Sociedad Internacional de Crédito hipotecario agrícola...

En el ministerio de Hacienda facilitaron ayer la siguiente nota:

El día 13 del corriente se reunió en Ginebra la Subcomisión encargada del estudio para la constitución de una Sociedad Internacional de Crédito hipotecario agrícola...

El problema clave del derecho constitucional y de la estructura constitucional moderna y saber la necesidad de conciliar órganos de disconformidad como el órgano parlamentario...

El problema clave del derecho constitucional y de la estructura constitucional moderna y saber la necesidad de conciliar órganos de disconformidad como el órgano parlamentario...

La Iglesia y el Estado.

También se encargó que no dejara de meditar sobre la necesidad imprescindible de acometer el problema de conciliar la democracia y la competencia, del qué hacer y el cómo hacer...

EN GOBERNACION

Ayer salió para Málaga el nuevo gobernador. Seguramente hoy se reanuda la publicación de «El Debate».

El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, les comunicó que por la noche salía para Málaga el nuevo gobernador, señor Coloma...

El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, les comunicó que por la noche salía para Málaga el nuevo gobernador, señor Coloma...

El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, les comunicó que por la noche salía para Málaga el nuevo gobernador, señor Coloma...

El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, les comunicó que por la noche salía para Málaga el nuevo gobernador, señor Coloma...

EN MARINA

Ayer recibió el ministro de Marina al director general de Aeronáutica, comandante Franco, con el que conferenció durante largo rato.

EN INSTRUCCION

El Consejo de disciplina a los estudiantes de Valladolid. Pedirnos de perdón y vía al subsecretario de Instrucción. En Alicante hay más de mil niños sin escuela.

Al recibir ayer a los periodistas el ministro de Instrucción se refirió al Consejo de disciplina formado a los estudiantes de Valladolid, y dijo que ha recibido muchos telegramas de escolares incurso en dicho Consejo...

Al recibir ayer a los periodistas el ministro de Instrucción se refirió al Consejo de disciplina formado a los estudiantes de Valladolid, y dijo que ha recibido muchos telegramas de escolares incurso en dicho Consejo...

La presidencia de la Sala quinta del Supremo.

Un periodista preguntó al ministro si había sido designado el presidente de la Sala quinta del Supremo, en vista de la negativa a aceptar de don Carlos Blanco. El ministro dijo que, lamentando mucho la resolución del ex director general de Seguridad, aún no se había pensado en el nombramiento.

EN GUERRA

Reorganización del Colegio de Huérfanos. Indulto de un condenado a muerte. La Capitanía general.

El señor Azala manifestó ayer a los periodistas que había firmado el decreto de reorganización de los Colegios de Huérfanos de Guerra.

El señor Azala manifestó ayer a los periodistas que había firmado el decreto de reorganización de los Colegios de Huérfanos de Guerra.

Un ex infante dado de baja.

Hoy publicará el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» la baja en el ejército, en concepto de retirado, del ex infante Alfonso de Orleans y Borbón.

Se cambia el nombre de varios cuarteles.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que cambien de nombre los cuarteles de María Cristina, Isabel II e Infante Don Juan, que se denominarán, respectivamente, Pacifico, Montaña y Moncloa.

Encargado de la Dirección de Marruecos.

En la «Gaceta» se inserta una orden de la Presidencia del Gobierno provisional de la República disponiendo se encargue interinamente de la Dirección general de Marruecos y Colonias don Antonio Cánovas Ortega, jefe de la Sección de Asuntos civiles de Marruecos.

EN LA PRESIDENCIA

Los alistas se hacen republicanos. Al recibir ayer mañana a los periodistas, el señor Alcalá Zamora les hizo las siguientes manifestaciones: Autorizado por su jefe, hicieron acto de adhesión a la Derecha Liberal Republicana el señor Chapaprieta y casi la totalidad de la izquierda liberal, a excepción de algunos de sus miembros, que tenían vínculos con los monárquicos o entabladas ya relaciones con distintas fracciones republicanas y que se han reservado su actuación.

Celebro — dijo el presidente — este hecho, aunque es lógico que la izquierda monárquica pase a la derecha republicana, y lo celebro más porque el señor Chapaprieta, hombre de mucho mérito, cultura, lealtad, eficiencia y dotes organizadoras, tendrá...

Importante decreto de Trabajo

Nuestro compañero Largo Caballero, ministro de Trabajo, facilitó ayer tarde a los periodistas el siguiente decreto, de gran importancia: «Las próximas Cortes han de pronunciarse pronto en cuanto al ordenamiento de una cabal reforma que, orientada hacia los principios de justicia y utilidad social, renueve el régimen de la propiedad de la tierra y el de los contratos agrarios. Está próximo el momento de acometer tan grave tarea; pero, entre tanto, por necesidad que aparece, existen urgencias perentorias que precisa satisfacer desde luego, porque no aguardar ninguna dilación después del advenimiento de la República. Tal fue el caso de la suspensión provisional de los procedimientos judiciales de lanzamiento de la tierra por causas que no fueran la falta de pago de la renta; suspensión acordada de decreto respecto a los contratos en que el valor de la misma no exceda de pesetas 1.500 anuales y que es similar al histórico anterior de Carlos III en materia de foros, con la importante diferencia, no obstante, de que mientras la duración de este excedió de siglo y medio, aquella tendrá breve realización. Del mismo modo, cuando apenas se ha extinguido el excepcional crisis agraria que tan dolorosamente afligió a las provincias andaluzas desde el otoño último a la primavera actual, es de manifiesta urgencia la preparación de un régimen de arrendamientos colectivos en favor de las Sociedades obreras, con la noble finalidad de remediar los paros periódicos en el trabajo de los obreros del campo y de evitar el parasitismo de los intermediarios con interés e inmoderado sistema de subarrendamientos, satisfaciendo, sobre todo y ante todo, el ansia de tierra que siente la población rural, como lo mejor y más íntimo de su vocación generosa. Italia y Rumania, que, singularmente, han hecho la prueba favorable de esta clase de contratos colectivos en la variedad de tipos que presenta la institución, abogan con su experiencia la provechosa utilidad de un régimen que puede asimismo prosperar en una nación hermanada, por la raza, y de análogas condiciones naturales y sociales. En su consecuencia, el Gobierno provisional de la República decreta: Artículo 1.º Las Asociaciones de obreros del campo legalmente constituidas, sin perjuicio de conservar su propio carácter de defensa de los intereses de clase, podrán celebrar contratos de arrendamiento colectivo sobre uno o más predios, según su relativa capacidad, para trabajarlos en común y aplicar los beneficios de la labor conforme a los pactos que los socios establezcan a este efecto. Artículo 2.º Las tierras sobre las cuales pudieran recaer los arrendamientos colectivos por parte de las Asociaciones obreras serán las siguientes: A) Las que, siendo de cultivo y estando arrendadas, pertenecían al patrimonio común de los Municipios, en toda la amplitud a que alcance su reconstrucción próxima. B) Las adjudicadas al Estado como heredero ab intestato, dándose a las rentas la aplicación prevenida en el Código civil. C) Las que siendo aptas para el cultivo, según la clasificación reglamentaria, hubiesen sido adjudicadas a la Hacienda por debidos a la misma. D) Las de propiedad particular que libremente les sean concedidas por sus dueños a este efecto. E) Las que sus dueños no cultivan por sí mismos una vez que hayan vencido los plazos contractuales o legales de los arrendamientos que hubieren estado pendientes sobre ellas, siempre que tengan la extensión mínima superficial que determinará el oportuno reglamento. Artículo 3.º A los efectos del aprovechamiento de las tierras señaladas bajo las letras B) y C) en el artículo anterior, la representación legal de las Asociaciones obreras concertará con el delegado de Hacienda respectivo los contratos oportunos mediante una equitativa retribución que se fijará reglamentariamente. Artículo 4.º Con relación a las tierras que se indican en la letra B) del artículo 2.º, se concede a la representación legal de las Asociaciones obreras que se propongan aprovechar las ventajas que les otorga este decreto el derecho de informarse en el Registro de la Propiedad correspondiente o, en su caso, en las secciones especiales del Registro de Arrendamientos creadas en los pueblos mayores de 2.000 habitantes y en las demás oficinas públicas, de los vencimientos de los contratos de aquella clase celebrados sobre predios que puedan interesarles, al efecto de explotarlos colectivamente. Tres meses antes del vencimiento respectivo los representantes legales de las Asociaciones obreras deberán dirigirse, si persisten en su propósito, al dueño del predio en cuestión, planteándole la pregunta de si se propone en lo sucesivo cultivar directamente o, por el contrario, continuar en el régimen de arriendo. Si la respuesta del dueño fuere esta última, quedará subrogado, de derecho, el contrato de arrendamiento en favor de la Asociación obrera en igualdad de condiciones y por el plazo convencional que acuerden las partes o por el legal que correspondiera, según la legislación vigente. En todo caso, cada una de las dos partes, si se considera perjudicada en la cuantía de la renta por considerarla notoriamente abusiva por exceso o por defecto en relación con los arrendamientos de la comarca para fincas o cultivos análogos y desproporcionada con las posibilidades de producción de la finca y el valor de los frutos, podrá hacer uso del procedimiento de rectificación establecido en la legislación vigente. Artículo 5.º No obstante la preferencia de arrendamiento colectivo obrero sobre el arrendamiento de carácter individual, se declaran excepcionadas de la aplicación de este decreto las tierras llevadas en arrendamiento de este último carácter por labradores que las trabajen personalmente o en unión de los miembros de su familia para atender de esta suerte a su sostenimiento económico, aunque cultiven a las vez tierras propias que por sí solas serían insuficientes para ello. Artículo 6.º Si por excepción se tratase de tomar en arrendamiento colectivo un predio antes arrendado a un particular y no inscrito en el Registro de esa clase de contratos, los representantes legales de la Sociedad obrera podrán requerir al propietario para que, ante el juez municipal de la localidad respectiva, declare el precio y condiciones del contrato de arrendamiento últimamente celebrado y aun pendiente sobre la finca, al efecto de que, vencido el término del mismo y no cultivando el propio dueño directamente, la Sociedad obrera pueda subrogarse en los términos del último conato en cuestión. De esta competencia y de las declaraciones del propietario y partes interesadas se levantará acta por el juez municipal respectivo. Las falsedades que con este motivo puedan cometerse, si se comprobaren debidamente, tendrán la sanción que les correspondan según el Código penal. Artículo 7.º Se consideran extendidos a las Asociaciones de que se ocupa este decreto los beneficios que atribuyen a los Sindicatos agrícolas las disposiciones vigentes. Consiguientemente, y a solicitud de la Asociación interesada, el ministerio de Hacienda, previo informe del de Trabajo y Previsión acerca de la naturaleza y educación de aquella, otorgará las extensiones tributarias correspondientes, así del impuesto de derechos reales y timbre del Estado como del de Utilidades. Artículo 8.º Las Asociaciones de obreros del campo que hayan obtenido uno o más predios en arrendamiento colectivo podrán solicitar y obtener de la sección Agronómica provincial correspondiente y de los establecimientos oficiales de experimentación y enseñanza agrícolas la intervención técnica necesaria o conveniente para instruir a los miembros de las mismas en la elección de cultivos, práctica de los mismos y organización comercial para la venta de los productos. Artículo 9.º Del mismo modo las referidas Asociaciones podrán solicitar y obtener de los Positos y del Servicio Nacional de Crédito Agrícola los préstamos que precisen como capital de explotación. Artículo 10.º Al efecto de la prevención de los riesgos que amenazan a las explotaciones agrícolas, las Asociaciones de obreros del campo que asuman esta actividad como parte de sus fines, deberán asegurarse contra ellos, bien organizándose unas con otras en forma de Mutualidades o ingresando en los servicios del Estado aplicados al Seguro agrícola. En todo caso, los accidentes del trabajo serán objeto de indemnización, como carga inherente a la explotación colectiva. Artículo 11.º En las labores de los predios explotados colectivamente por Asociaciones de obreros del campo se declara prohibido el empleo de cultivadores asalariados, debiendo realizarse todas aquellas por asociados de la explotación, bajo la sanción por sólo esta contravención, debidamente comprobada, de perder los beneficios que otorga el presente decreto a las Asociaciones dedicadas, sin perjuicio de su carácter específico obrero, a la cooperación de trabajo y producción rurales. Esto no obstante, tales Asociaciones podrán recurrir excepcionalmente al trabajo asalariado para necesidades perentorias de la explotación, así como también, en caso necesario, podrán organizar servicios de intercambio convenientes entre los miembros de las diversas Asociaciones establecidas en el mismo término municipal. Artículo 12.º Los arrendamientos colectivos asumidos por las Asociaciones de obreros del campo se registrarán, en cuanto no esté prescrito en el presente decreto, por las disposiciones de derecho común en materia de arrendamientos. Artículo 13.º En los Registros de la Propiedad y en los Juzgados municipales de los pueblos que no sean cabeza de partido judicial se llevará sin carácter fiscal un índice de arrendamientos colectivos obreros. Artículo 14.º Un reglamento especial...

El carnet de los periodistas. La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

El carnet de los periodistas. La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

El carnet de los periodistas. La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

El carnet de los periodistas. La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

El carnet de los periodistas. La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

El carnet de los periodistas. La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

El carnet de los periodistas. La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

El carnet de los periodistas. La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

El carnet de los periodistas. La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

El carnet de los periodistas. La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

El carnet de los periodistas. La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

El carnet de los periodistas. La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

El carnet de los periodistas. La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

El carnet de los periodistas. La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

El carnet de los periodistas. La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

El carnet de los periodistas. La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

El carnet de los periodistas. La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

El carnet de los periodistas. La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

El carnet de los periodistas. La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

El carnet de los periodistas. La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

El carnet de los periodistas. La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

El carnet de los periodistas. La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

El carnet de los periodistas. La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

El carnet de los periodistas. La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

El carnet de los periodistas. La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

El carnet de los periodistas. La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

El carnet de los periodistas. La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

La constitución de la Comisión Jurídica asesora de Justicia

En el Senado, con asistencia del ministro de Justicia, se ha constituido la Comisión Jurídica Asesora. Fernando de los Ríos expuso la misión del nuevo organismo, que no es solo la de sustituir a la Comisión de Códigos, sino que su misión es más amplia: es la de estructurar el régimen jurídico de España.

En el Senado, con asistencia del ministro de Justicia, se ha constituido la Comisión Jurídica Asesora. Fernando de los Ríos expuso la misión del nuevo organismo, que no es solo la de sustituir a la Comisión de Códigos, sino que su misión es más amplia: es la de estructurar el régimen jurídico de España.

En el Senado, con asistencia del ministro de Justicia, se ha constituido la Comisión Jurídica Asesora. Fernando de los Ríos expuso la misión del nuevo organismo, que no es solo la de sustituir a la Comisión de Códigos, sino que su misión es más amplia: es la de estructurar el régimen jurídico de España.

En el Senado, con asistencia del ministro de Justicia, se ha constituido la Comisión Jurídica Asesora. Fernando de los Ríos expuso la misión del nuevo organismo, que no es solo la de sustituir a la Comisión de Códigos, sino que su misión es más amplia: es la de estructurar el régimen jurídico de España.

En el Senado, con asistencia del ministro de Justicia, se ha constituido la Comisión Jurídica Asesora. Fernando de los Ríos expuso la misión del nuevo organismo, que no es solo la de sustituir a la Comisión de Códigos, sino que su misión es más amplia: es la de estructurar el régimen jurídico de España.

En el Senado, con asistencia del ministro de Justicia, se ha constituido la Comisión Jurídica Asesora. Fernando de los Ríos expuso la misión del nuevo organismo, que no es solo la de sustituir a la Comisión de Códigos, sino que su misión es más amplia: es la de estructurar el régimen jurídico de España.

En el Senado, con asistencia del ministro de Justicia, se ha constituido la Comisión Jurídica Asesora. Fernando de los Ríos expuso la misión del nuevo organismo, que no es solo la de sustituir a la Comisión de Códigos, sino que su misión es más amplia: es la de estructurar el régimen jurídico de España.

En el Senado, con asistencia del ministro de Justicia, se ha constituido la Comisión Jurídica Asesora. Fernando de los Ríos expuso la misión del nuevo organismo, que no es solo la de sustituir a la Comisión de Códigos, sino que su misión es más amplia: es la de estructurar el régimen jurídico de España.

En el Senado, con asistencia del ministro de Justicia, se ha constituido la Comisión Jurídica Asesora. Fernando de los Ríos expuso la misión del nuevo organismo, que no es solo la de sustituir a la Comisión de Códigos, sino que su misión es más amplia: es la de estructurar el régimen jurídico de España.

En el Senado, con asistencia del ministro de Justicia, se ha constituido la Comisión Jurídica Asesora. Fernando de los Ríos expuso la misión del nuevo organismo, que no es solo la de sustituir a la Comisión de Códigos, sino que su misión es más amplia: es la de estructurar el régimen jurídico de España.

En el Senado, con asistencia del ministro de Justicia, se ha constituido la Comisión Jurídica Asesora. Fernando de los Ríos expuso la misión del nuevo organismo, que no es solo la de sustituir a la Comisión de Códigos, sino que su misión es más amplia: es la de estructurar el régimen jurídico de España.

En el Senado, con asistencia del ministro de Justicia, se ha constituido la Comisión Jurídica Asesora. Fernando de los Ríos expuso la misión del nuevo organismo, que no es solo la de sustituir a la Comisión de Códigos, sino que su misión es más amplia: es la de estructurar el régimen jurídico de España.

En el Senado, con asistencia del ministro de Justicia, se ha constituido la Comisión Jurídica Asesora. Fernando de los Ríos expuso la misión del nuevo organismo, que no es solo la de sustituir a la Comisión de Códigos, sino que su misión es más amplia: es la de estructurar el régimen jurídico de España.

En el Senado, con asistencia del ministro de Justicia, se ha constituido la Comisión Jurídica Asesora. Fernando de los Ríos expuso la misión del nuevo organismo, que no es solo la de sustituir a la Comisión de Códigos, sino que su misión es más amplia: es la de estructurar el régimen jurídico de España.

En el Senado, con asistencia del ministro de Justicia, se ha constituido la Comisión Jurídica Asesora. Fernando de los Ríos expuso la misión del nuevo organismo, que no es solo la de sustituir a la Comisión de Códigos, sino que su misión es más amplia: es la de estructurar el régimen jurídico de España.

En el Senado, con asistencia del ministro de Justicia, se ha constituido la Comisión Jurídica Asesora. Fernando de los Ríos expuso la misión del nuevo organismo, que no es solo la de sustituir a la Comisión de Códigos, sino que su misión es más amplia: es la de estructurar el régimen jurídico de España.

En el Senado, con asistencia del ministro de Justicia, se ha constituido la Comisión Jurídica Asesora. Fernando de los Ríos expuso la misión del nuevo organismo, que no es solo la de sustituir a la Comisión de Códigos, sino que su misión es más amplia: es la de estructurar el régimen jurídico de España.

En el Senado, con asistencia del ministro de Justicia, se ha constituido la Comisión Jurídica Asesora. Fernando de los Ríos expuso la misión del nuevo organismo, que no es solo la de sustituir a la Comisión de Códigos, sino que su misión es más amplia: es la de estructurar el régimen jurídico de España.

En el Senado, con asistencia del ministro de Justicia, se ha constituido la Comisión Jurídica Asesora. Fernando de los Ríos expuso la misión del nuevo organismo, que no es solo la de sustituir a la Comisión de Códigos, sino que su misión es más amplia: es la de estructurar el régimen jurídico de España.

En el Senado, con asistencia del ministro de Justicia, se ha constituido la Comisión Jurídica Asesora. Fernando de los Ríos expuso la misión del nuevo organismo, que no es solo la de sustituir a la Comisión de Códigos, sino que su misión es más amplia: es la de estructurar el régimen jurídico de España.

En el Senado, con asistencia del ministro de Justicia, se ha constituido la Comisión Jurídica Asesora. Fernando de los Ríos expuso la misión del nuevo organismo, que no es solo la de sustituir a la Comisión de Códigos, sino que su misión es más amplia: es la de estructurar el régimen jurídico de España.

En el Senado, con asistencia del ministro de Justicia, se ha constituido la Comisión Jurídica Asesora. Fernando de los Ríos expuso la misión del nuevo organismo, que no es solo la de sustituir a la Comisión de Códigos, sino que su misión es más amplia: es la de estructurar el régimen jurídico de España.

En el Senado, con asistencia del ministro de Justicia, se ha constituido la Comisión Jurídica Asesora. Fernando de los Ríos expuso la misión del nuevo organismo, que no es solo la de sustituir a la Comisión de Códigos, sino que su misión es más amplia: es la de estructurar el régimen jurídico de España.

En el Senado, con asistencia del ministro de Justicia, se ha constituido la Comisión Jurídica Asesora. Fernando de los Ríos expuso la misión del nuevo organismo, que no es solo la de sustituir a la Comisión de Códigos, sino que su misión es más amplia: es la de estructurar el régimen jurídico de España.

En el Senado, con asistencia del ministro de Justicia, se ha constituido la Comisión Jurídica Asesora. Fernando de los Ríos expuso la misión del nuevo organismo, que no es solo la de sustituir a la Comisión de Códigos, sino que su misión es más amplia: es la de estructurar el régimen jurídico de España.

En el Senado, con asistencia del ministro de Justicia, se ha constituido la Comisión Jurídica Asesora. Fernando de los Ríos expuso la misión del nuevo organismo, que no es solo la de sustituir a la Comisión de Códigos, sino que su misión es más amplia: es la de estructurar el régimen jurídico de España.

Una nota de Gobernación

Se organiza una suscripción nacional a beneficio de los sintrabajos de la ciudad y del campo. «Por orden de la Presidencia del Gobierno de la República, fechada el 9 de los corrientes, ha empezado a actuar en el ministerio de la Gobernación una Comisión, compuesta por el subsecretario de dicho departamento, por el director general de Deuda y Clases pasivas y por el director general de Montes, Caza y Pesca, encargada de ordenar la recaudación de donativos para contribuir al remedio del paro forzoso obrero en el campo y en la ciudad. Al dar comienzo esta Comisión a su labor ha acordado el acuerdo de dirigirse al público con el ruego de que contribuya en la medida que a cada cual permitan sus posibilidades económicas a hacer más llevadera la situación de los sintrabajos, dando solución a un problema que, importa mucho decirlo, no es sólo de España, sino que reviste caracteres mundiales, más acentuado en otros países que en el nuestro. En aquellos, el Poder público ha tenido que acudir imperativamente a la busca de recursos para el pago de salarios de paro. En España bastará con que todos, más especialmente los que pueden, reflexionen acerca de su deber para que esta cuestión quede notablemente mitigada. Claro es que al hablar de cumplimiento de deberes no se limita la Comisión a los merecimientos caritativos, sino a los más interesantes de colaboración encaminada a evitar un estado de injusticia social. Contribuir a liquidar este problema interesa tanto a los presuntos donantes como a los donatarios. La Comisión señalará los Bancos y Centros encargados de recibir las cantidades destinadas a esta suscripción nacional, distinta de la que con los mismos meritorios fines, pero circunscrita a Madrid, tiene abierta el Ayuntamiento.»

Noticias varias

Combinación de gobernadores. Anoche facilitaron en el ministerio de la Gobernación la siguiente combinación de gobernadores: Se nombra gobernador de Córdoba a don Mariano González de Aranda y Llano; de Alicante, a don Emilio Odonázar; de Huelva, a don Hipólito González Parrado; de Málaga, a don Emilio Coloma Rubio; de Cádiz, al que lo era de Guadalupe, don Gabriel González Tallabur, y de Guadalupe, a don José León.

Manifiesto del director de Seguridad

La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

La tranquilidad en toda España es absoluta. Un bulto de peso. Traslado de un policía a Madrid.

Carta de Bélgica

Homenaje a la joven República española.—La huelga de los tipógrafos.—La catástrofe minera de Hornu.—La indemnización parlamentaria.—Los debates militares.—El Turismo obrero.

cede hacia la mansión señorial. Parece que siente alejarse del pueblo. Es éste su primer contacto, y acaso en su mente se hayan operado extraños choques de percepción y de duda. Pero, no; una nueva voz de su amo le hace correr hacia el de nuevo alegre, de nuevo juguetero y voluble. Acaso «Kert» tenga también el alma de perro real.

Desde abajo, donde nos esperan otros camaradas, aún echamos un último vistazo a la regia mansión. Y en el alardecer que se inicia, entre los rayos de sol del cielo, rodeada por los verdes tan diversos del mar y la campiña, nos parece abierta, deseosa de que a ella lleguen los anhelos cordiales del pueblo, sus ingenuas admiraciones, sus naturales alegrías. El palacio de la Magdalena espera que ante la ley pueda llegar en su día a pertenecer al pueblo. Y no es aventurado suponer que sus lujosas habitaciones, sus muebles suntuosos, están deseando servir para algo más que el adorno frívolo y sin valor.

El palacio de la Magdalena no es hoso; está abriendo sus puertas al pueblo. Y el día en que por sus pistas y sus pinares se desparatamen alegres los trabajadores, los rebojes de palacio, que en gran número ornan sus paredes y que no se han parado en su curso un solo minuto, darán más alegres y sonoras sus campanas uniformes e isocronas. Sus voces de cristal serán las primeras en cantar al pueblo santanderino la más cordial bienvenida.

HILDEGART

Mitín de afirmación socialista

SANTA COLOMA DE GRAMAMET, 19.—En el cine Capitol, cedido generosamente por su propietario, se celebró un mitín de afirmación socialista, que estuvo muy concurrido. Presidió el compañero José Bové y hablaron los camaradas C. Bilbao y N. Neira. Todos ellos explicaron las causas que habían dado lugar a la implantación de la República y fueron a cuantos hacen actualmente profesión de fe republicana después de haber prestado servicios a la monarquía. Insistieron en la necesidad de que los trabajadores tomen a su cargo la defensa de la República para que no degeneren en un movimiento de carácter exclusivamente burgués. Los oradores fueron muy aplaudidos.

Los constitucionalistas de Burgos Mazo, republicanos radicales

HUELVA, 19.—Comunican de M. que el ex ministro señor Burgos Mazo se ha reunido con sus correligionarios para tratar de la situación política. En la reunión se acordó ingresar en el partido republicano radical, que acudida don Alejandro Lerroux. El señor Burgos Mazo tiene el propósito de no presentarse diputado para las Constituyentes, con objeto de que no se crea que ingresa en el partido para influir en la dirección y orientación política de la provincia de Huelva.

La Casa del Pueblo de Barcelona

BARCELONA, 19.—En la calle de San Francisco, 11 y 13, principal, ha quedado constituida la Casa del Pueblo de las entidades afectas a la Unión General de Trabajadores. El Consejo directivo y las Comisiones administrativa y de propaganda los componen los siguientes compañeros: Consejo directivo.—Presidente, Ramón Palomas (Oficios Varios); vicepresidente, Juan Font (Metalúrgicos); secretario, Carlos Sada (Dependientes); vicepresidente, José Braña (Operadores de cine); tesorero, Francisco Barco (Gasistas); contador, Alfonso Balas (Carpinteros).

Comisión administrativa.—Ramón Bartról (Ateneo Socialista), Antonio Salvador (Impresores), Joaquín García (Carpinteros), Jacinto Serna (Gasistas), Domingo Prat (Oficios Varios), José Jové Clap (Dependientes). Comisión de propaganda y fomento.—Modesto Serrano (Impresores), Crescenciano Bilbao (Ateneo Socialista), José Fernández (Operadores de cine), Silverio Palomas (Metalúrgicos), José Jové (Dependientes).

Para ingresar en esta Casa del Pueblo, las colectividades habrán de pertenecer a la Unión General de Trabajadores.

Comentarios Para los intran-sigentes

Estamos viendo que los periódicos intran-sigentes no quieren deponer su actitud ante el nuevo Gobierno. Se tacha a éste de ser un poder de hecho sin otras facultades que las que demanda el imperativo de la transición de un régimen a otro; se censuran derogaciones de leyes que todos los españoles anhelábamos, y se quiere ensanchar a personas que, por su conducta, se hicieron indeseables, pensando en una absurda restauración que ya no tendrá lugar.

Pero no paran ahí las expresiones de esa prensa; con el tal de sacar efectos al nuevo régimen, tejen la burda patraña de que los Comités revolucionarios locales y provinciales deponen los Ayuntamientos elegidos por sufragio y nombran otros a medida de su capricho, y esto no es cierto. Yo he sido delegado del Comité revolucionario de Ciudad Real para la constitución del Ayuntamiento, y puedo afirmar y sostener que se respetaron los elegidos por sufragio, sin atender a su matiz político; que no se dificultó la toma de posesión de las minorías monárquicas ni de las mayorías donde las hubo; únicamente en los pueblos donde se habían formulado graves protestas, que constaban en las actas electorales, fueron depuestos los mal elegidos y sustituidos por otros, aclamados públicamente. Claro es que quien combate estos nombramientos desconoce la realidad política de la población rural española durante el desdichado reinado del Borbón, y hasta creo que, con la mejor buena fe, presta atención a reclamaciones de caciques—árbitros en esos pueblos durante el régimen desaparecido—que hoy andan peregrinando de una en otra parte, mostrando su bajo fondo espiritual, hasta encontrar quien quiera hacerse eco de sus injustas reclamaciones, y desechados por nosotros, que los conocemos, encuentran apoyo en los de la acera de enfrente, quizá por el afán de mantener sus pobres ideales.

De poder de hecho se califica por los intran-sigentes el actual, mirando por encima la cuestión y sin penetrar en su fondo; pero si se considera que la fuente de todo derecho es la voluntad que lo crea, y que en este caso esa voluntad es la expresión del sentir nacional, el origen del poder que actualmente rege los destinos de España no puede ser más legítimo, pese a los que opinan lo contrario y a lo que piense el rey, «depositor de tristes «tradiciones».

Es fácil que aún sigan creyendo los periódicos que censuran de cierta manera el régimen actual que el Gobierno y la política son patrimonio de una clase determinada: la clase que meaos conocía las necesidades del pueblo, la que no sabía lo que era el pueblo y no se le ha dado cuenta de que existía hasta que se le ha dejado vibrar, dando un mentís a los que creían no pasaba de ser una fiera domesticada que mostraría su fiera el día que recobrar su libertad convirtiéndose en «ullius». Pero ese pueblo, desconocido de los gobernantes del viejo cuño, al erigirse en su propio soberano, ha sabido autolimitarse mostrándose en toda su grandeza y dándose a sí propio una forma de gobierno en consonancia con su sentir, sacando de su seno, ante todo, hombres sanos y, sobre todo, políticos de realidades que han vivido con ese pueblo, al que no podían conocer los antiguos políticos.

Acto caciquil

Leopoldina Parson, de Villarrobledo, para poner en nuestro conocimiento el hecho que vamos a relatar y que, como podrá verse, es indignante. El domingo, día 19 de actual, por la tarde, se encontró esta camarada con don Miguel Córdoba, alcalde de fue de Primo de Rivera en Villarrobledo y que es uno de los hombres más ricos del pueblo. La camarada hizo ver, en frases respetuosas, la conveniencia de que hiciera por mitigar la gran crisis de trabajo que padece Villarrobledo. La contestación que dió el señor Córdoba fué muy despectiva, por lo que nuestra camarada se resignó a callarse, no sin que antes hubieran sostenido un fuerte altercado.

Pasado esto, la camarada Parson tuvo necesidad, el pasado viernes, de trasladarse a Albacete, y al regreso de esta capital, cuando esperaba el coche que había de conducirla a Villarrobledo, se encontró con el señor...

ton Luis Bar Nuevo, primo del señor Córdoba, el que le invitó muy amable a que subiese a su coche para trasladarla a Villarrobledo. Acedió la señora, y cuando ya iban camino del pueblo, fué maltratada de palabra por Bar Nuevo por lo que le había ocurrido con su primo. Tales fueron los insultos dirigidos, que nuestra camarada no supo evitar el propinar un botefón al insolente pollo, el que no dispuso su revólver merced a la intervención del chófer.

Bar Nuevo se trasladó a Villarrobledo, dando cuenta al alcalde republicano de lo ocurrido. El alcalde, señor Rosillo, teniente de la guardia civil retirado, ordenó la inmediata detención de la señora, la que permaneció en el patio de la cárcel toda la noche del viernes hasta las seis de la tarde del sábado, en que era expulsada del pueblo por dos años. La camarada Parson ha estado hablando con el señor Galarza, el que la ha auxiliado económicamente para que comiera y descansara, y esta tarde visitará al señor Ortega y Gasset, gobernador civil de Madrid, creyendo que se resolverá el hecho favorablemente a nuestra camarada.

Así y todo, formulará la correspondiente denuncia. Comentarlos? El hecho se comenta por lo injusto que es. Por nuestra parte consignamos nuestra más enérgica protesta contra la agresión de que ha sido objeto nuestra querida correligionaria Leopoldina Parson.

Ayuntamiento

El primer Grupo escolar. Ayer tarde se reunió la Penencia especial encargada de la construcción de escuelas en Madrid. Se aprobó el primer Grupo escolar, que ha de alzarse en la calle de José Cañizares, enfrente a la Plaza de España.

El director general de Primera enseñanza, camarada Llopiet, tiene el propósito de que esta misma semana quede terminada la tramitación, y la subasta se hará pública. A la sesión acudió nuestro camarada Saborit, quien, en unión del señor Giner de los Ríos, dió al director general la relación de solares donde han de enclavarse los pabellones que se han de dedicar a dar clase a los niños de modo provisional.

Hay que ir, en esto como en todo, a gran velocidad, para cambiar la estructura de la España monárquica.

Las fiestas de la República. Ayer se celebró en el Ayuntamiento una reunión de la Comisión encargada de organizar las fiestas para la conmemoración de la proclamación de la República.

Se habló de los festejos que van a celebrarse, que prometen tener gran brillantez.

Una felicitación. Nuestros concejales han recibido la siguiente carta, que con el mayor gusto publicamos:

«19 mayo 1931. Señor don Andrés Saborit, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Madrid.

Distinguido señor mío: La Confederación Nacional de Maestros y Comisión ejecutiva del Homenaje nacional a Benavente, en el que colaboran casi todos los escritores y artistas españoles, han visto con suma complacencia el acuerdo de la Junta municipal de Primera enseñanza, hecho a propuesta de usted y del señor Alvarez Herrero, de dar el nombre de don Jacinto Benavente a una escuela graduada de niños.

Con su iniciativa ha venido usted a anticiparse a los anhelos de los trabajadores del pensamiento, resolviendo una parte del homenaje al insigne dramaturgo madrileño, que consistía en pedir la creación de un Grupo escolar que llevara su nombre. Además, con su acertada propuesta, inicia usted la desaparición del borrón que otro Ayuntamiento echara para ponerlo como muro entre el teatro Español y las obras de don Jacinto, con perjuicio notorio del público, de los artistas que actúan en dicho coliseo y de la literatura patria.

Usted, con su hábil talento y su nobleza suprema, al realizar un acto de hidalguía compartiendo el criterio de millones de maestros de escuela, de artistas, de admiradores, en fin, del genio de la escena española, para que el nombre del autor que más ama a los niños esté incrustado en el frontispicio de un Grupo escolar, da un ejemplo de buen gobernanate, atento siempre a escuchar la conciencia nacional para colmar los anhelos cuando son justos.

Los pobres maestros de escuela, obreros o trabajadores como los demás, pero evidenciados más que todos, se vieron dignificados un día en la comedia benaventiana titulada «No quiero...»

De «Paris-Soir» Declaraciones de Prieto

PARIS, 19.—El periódico «Paris Soir» publica una entrevista de su corresponsal en Madrid con Indalecio Prieto. Prieto, refiriéndose a la moneda republicana, dijo que se ha abierto un concurso para crear una nueva acuñación de monedas y fabricar sellos de Correos, sin que haya sido aún adoptado ninguno de los proyectos presentados. Por lo que respecta a la estabilización, manifestó que ni se partiría ni contrario a ella. El Parlamento cuando exista, es el que ha de decidir. Estima que las variaciones de la peseta son especialmente de carácter político y que el ideal, desde luego, sería que las Cortes, al reunirse, encontraran la peseta estable, cosa que el Gobierno procurará conseguir, reduciendo en lo posible los gastos públicos.

El arbitrio sobre inquilinato. En el Ayuntamiento facilitaron ayer la siguiente nota: «En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 del Estatuto de Recaudación de 12 de diciembre de 1928 ha quedado abierta la recaudación en período voluntario del arbitrio sobre los inquilinatos, a partir del día 11 de mayo, en las oficinas recaudadoras que a continuación se citan, y durante cuatro horas diarias; haciendo presente a los contribuyentes que, según determina el artículo 66 del citado Estatuto, los recaudadores intentarán la cobranza a domicilio; pero se tendrá en cuenta por los que están sujetos al pago de este tributo que si dejaren transcurrir el día 21 de junio sin satisfacer sus recibos incurrirán en apremio del 30 por 100 por único grado, sin más notificación ni requerimiento; pero que si pagan sus débitos antes del día 30 del mismo mes, a partir del día 22, ambos inclusive, sólo tendrán que satisfacer como recargo el 10 por 100 del débito, según lo ordenado en el artículo 67 del mencionado Estatuto.

Recaudaciones que se citan: Centro, Chinchilla, 4; primero derecha; Hospicio, Molín de Viento, 26; principal; Chamberí, Nicastro Gállego, 16; entresuelo izquierda; Buenavista, Montesquía, 22; Congreso, Gobernador, 33; Hospital, Caravaca, 4, duplicado; Inclusa, Oso, 21; Latina, Grafiel, 17; principal derecha; Palacio, Fomento, 22; Universidad, Fernando el Católico, 46.»

Para los obreros parados. He aquí la situación en que se halla la suscripción en favor de los obreros parados:

Table with 2 columns: Donor Name and Amount. Includes Don Blas Gijote, Don Valentín Ruiz, La Alifería Central, etc.

Don Blas Gijote Mas... 2
Un matrimonio... 15
Don Valentín Ruiz Sen... 3.000
La Alifería Central, S.A. 100
Sociedad Minera y Meta... 500
Lúrgica de Peñarroya... 500
La Compañía Riotinto (representación de Madrid) 500
Una señora viuda... 300
Don Silverio Bengochena, Editorial Prensa Moder... 100
Cuestación entre el personal de la misma) 22,45
Señor secretario de la T... (cuestación en una com... (cuestación en una com... (promoción de 1910) 755
Del camarero que sirvió la comida de abogados de la promoción de 1910... 25
Mr. Georges Créach... 20
Don Valeriano Romero... 10
La Asociación de Proprietarios, Industriales y Vecinos de la zona Norte de Madrid (Cuatro Caminos) 250
Don Juan Madinaveitia... 550
Don Agapito González, habilitado del personal de Mercados (por un día de haber del mismo) 16,10
Un madrileño... 20
D. S... 15
Don Adrián Perra... 100
Don Manuel Belza... 5

Total... 7.076,05
Resumen. Importa lo recaudado hasta el día 16... 365.888,85
Importa esta relación... 7.076,05
Total recaudado... 372.964,90

Banda municipal. Programa del concierto que celebrará en el Retiro mañana jueves, a las cinco y media de la tarde: «Pastora ha vueltos, pasodoble; Larriaga; abertura de «Struensee», Meyerbeer; polonesa de concierto, Jiméñez; marcha de «Tannhauser», Wagner; «Entrada triunfal de los boyardos», Halvorsen; Alaláas y alborada gallega, Montes; potpourri de «La perfecta casada», Alonso.

Género averiado. Por los empleados a las órdenes del delegado de Abastos se han inutilizado en el Mercado de Pescado y Aves 875 kilogramos de pescado y 11 galinas. Y en el de la Cebada nueve kilogramos de albaricoques, 400 naranjas y 20 limones.

Camas doradas. Sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; comedor jacobino, 900; con lunas, 500; estilo español, chilendal y pianola. ESTRELLA, 10. MATESANZ (diez pesas Ancha).

Banquete de despedida Alvarez del Vayo, a Méjico. Un grupo de amigos íntimos se reunieron anoche en el restaurante Jai-Alai en torno a nuestro camarada Julio Alvarez del Vayo, que mañana embarcará en Santander con rumbo a Méjico para poseionarse del cargo de embajador en aquella República hermana. A esta cena de despedida, testimonio de cordial simpatía al querido camarada Alvarez del Vayo, asistieron Largo Caballero, Indalecio Prieto, Fernando de los Ríos, Luis Araquistáin, Fabra Ribas, Rodolfo Llopiet, Manuel Cordero, Donato Albar, doctor Negrín, Wenceslao Carrillo, Enrique Santiago, Anastasio de Gracia, el gran dibujante Quintanilla, el catedrático de Sevilla camarada Pedrosa, Manuel Muñoz, Rafael Henche, José Díaz Aulín y Gerardo Ibáñez. Por ocupaciones urgentes no pudieron asistir los camaradas Julián Besteiro, Trifón Gómez y el doctor Torres Fraguas. Remigio Cabello, presidente del Partido Socialista, no lo hizo por encontrarse ausente. A los postes, Alvarez del Vayo, con palabra emocionada, agradeció a los reunidos el cariño que se le demostraba, e hizo constar su firme propósito de realizar en Méjico una labor constante de aproximación hispanoamericana, dentro de las exigencias del cargo, en un sentido socialista que ha de ser siempre su norma de conducta. Brevemente le contestó Fernando de los Ríos poniendo de relieve los puntos esenciales de la política que conviene desarrollar en Méjico, haciendo votos para que la gestión de Alvarez del Vayo diera el rendimiento que puede esperarse de sus extraordinarias aptitudes. Sirvan estas líneas también de despedida al querido camarada que se ausenta de España. Nuestros mejores deseos le acompañan. Y ahora y siempre tenga por seguro que hemos de guardarle el buen recuerdo a que supo hacerse acreedor, en tanto llega la hora del regreso, que será para nosotros hora de alegría.

Un acto importante. CEBOLLA, 19.—El domingo pasado se celebró en esta villa un acto de propaganda, en el que tomaron parte: por Acción Republicana, los amigos Vicente Torres y Miguel Camarones y por la Oficina de Redacción y Propaganda de Madrid, el compañero José López Guzmán. A la llegada del tren esperaban en la estación más de quinientos trabajadores, con la bandera de la Sociedad Obrera y la Banda municipal, que en manifestación recorrieron el trayecto que hay hasta el pueblo. Desde el balcón del Ayuntamiento hablaron al pueblo para saludarle los citados oradores y el alcalde, aprovechándose la manifestación. A las tres y media de la tarde comenzó el mitin en la plaza, que congregó a gran multitud de trabajadores, mujeres y niños, que escucharon con atención los discursos pronunciados, que fueron premiados con aplausos. El entusiasmo en esta comarca es grande; se están organizando los pueblos de esta región y prometen ser una fuerza que dé al traste con el caciquismo.

De interés para los corresponsales. Ponemos en conocimiento de los compañeros corresponsales que cuando tengan necesidad de pedir aumento en los paquetes, dirijan la carta o telefonema a nombre del administrador, camarada Félix Galán. De esta forma serán atendidos rápidamente, cosa que no puede ocurrir si las peticiones van dirigidas a la Dirección o Secretaría. Acostúmbrense los compañeros a pedir las cosas por separado, para facilitar la labor administrativa y al mismo tiempo para que sus pedidos sean atendidos rápidamente.

Advertisement for Sdad. A. Cooperativa ALFA, featuring an illustration of a sewing machine and text describing their products and services.

Visita curiosa. En una tarde clara y risueña, la tarde del 1 de mayo, mientras los trabajadores madrileños tomaban posesión oficial de la Casa de Campo, nosotros en Santander entráramos en el dudoso grupo en el ex Palacio real de la Magdalena. Entre el aroma de los pinares, el salobre sabor de yodo de la mar y la grata frescura del ambiente, ascendimos por los cuidados y pulcros caminos, un poco emocionados por la grandiosidad del espectáculo y ante la transcendencia del acto que realizamos. Somos los primeros hombres del pueblo que penetramos en la mansión regia. Y mientras en lo alto de la empinada cuesta nos acogen los jardines de «Kert», un simpático perro lobo de cabeza pequeña, enristra orejas y grueso y lustroso lomo, la figura del conserje, tipo de viejo albartero con sus erguidos moñachos y su elevada talla, nos recibe con una sorna burlona en la mirada de sus ojos, que el transcurso de los años ha aclarado. Habitaciones espléndidas, vistas deliciosas, perspectivas magníficas, todo ello en este palacio, sito en el mejor punto de Santander, que avanza sobre el mar y sobre la tierra, agarrando como póipo gigantesco a la bella ciudad, perla del Cantábrico, desafiando los rencores del pueblo en esta soledad hercúlea en que hoy se encuentra. Con verdadero asombro escuchamos las narraciones del viejo conserje, «Cuando su majestad venga...», nos dice con su voz viril que tiene cadencias de repugnante servilismo. Y una u otra vez indirectas de este mismo tipo. Inútiles nuestras risas, nuestras aclaraciones. El conserje, espíritu de lacayo más que hombre de arraigada convicción, está, según nos dice, alejado del mundo. En lo alto del palacio, desde sus amplios miradores, ha visto pasar las manifestaciones populares. Ahora marcha una de ellas hacia el Sardinero en la típica jira del trabajador en este día. Y las bellas banderas rojas, las nuestras, las que se han tenido con sangre proletaria, las banderas invictas pasan en caravana uniforme entre la apiñada masa de los manifestantes. Las pistas de «golfo», las de tenis, las playas, los espléndidos terrenos, todo ello se nos muestra complaciente, bajo la guardia de «Kert», que ha simpatizado con nosotros y con nosotros rezoja. Es la primera vez que en meses de soledad y abandono llegan a él voces de cariño. Acaso instintivamente el perro se sienta atraído hacia el pueblo. Cordial ante nuestros halagos, sirviéndonos de guía culto y razonable. Abajo, cuando ya empezamos a descender, junto a la balaustrada desde la que se divisa el mar, magnificente y grandioso, aun nos sigue traviés. Pero una voz del viejo conserje le vuelve a la realidad. Y «Kert» se humilla ante ella. Nos mira aún y retro-

Las Cooperativas de Francia XVIII Congreso de la Federación Nacional

En la magnífica sala Pleyel de París han dado comienzo las sesiones del XVIII Congreso de la Federación Nacional de Cooperativas de Francia...

El Congreso comienza a las 10 de la mañana en la sala Pleyel de París...

La presidencia de esta primera sesión es ocupada por el profesor Charles Gide...

La lista de la compañía, por orden alfabético, es ésta:

Actrices: Laura Alcoriza, Irene Calba Alba, Ana María Camps, Luisa Fernán, Julia García Sibert, Emilia Gil, Socorro González, Elena G. Grauda, Carmen Lozano, María Pujo y Carmen Vidal.

Actores: Manuel Caba, Juan Caba, Luis Castellanos, Joaquín García León, Emilio Gutiérrez, Eduardo Martínez, Ramiro de la Mata, Joaquín Noé, Manuel Perales, Tino Rodríguez y Pedro Román.

Los defensores del nuevo régimen, han prestado su incondicional apoyo a esta fuerza ciudadana...

Contra la emigración de capitales

Detención de dos aristocráticas madrileñas

IRUN, 19.—La policía de la frontera ha detenido a las señoritas Marta y Ana María de Igueroa y O'Neill...

Fallecimiento del general Aguilera

Ayer, a las doce, falleció en su domicilio de la calle de Alfonso XII, número 20, el capitán general del ejército don Francisco Aguilera...

Banquete a Alvarez del Vayo

Varios amigos y admiradores del empujador de la República española en Méjico quieren demostrar su simpatía...

Com tés paritarios

Se advierte al público que, con arreglo a las bases de trabajo del Comité paritario aprobadas por el Ministerio de Trabajo...

Ecos de Tarragona

TARRAGONA, 19.—Continuando la campaña de propaganda socialista que tan excelente resultado nos ofreció...

Una aclaración

El compañero Chicharro, de la Sociedad de Mozos de Comercio, Transporte e Industria, nos envía una carta protestando de que hayamos dicho...

Partido Republicano Federal

Ha quedado constituido el Comité del distrito de la Inclusa del Partido Republicano Federal, integrado por los señores siguientes:

Se convoca a todos los afiliados del distrito de la Inclusa a la asamblea general extraordinaria que se celebrará mañana...

LOS DEPORTES

El Castellón elimina a Sevilla

SE PRORROGA EL PARTIDO MEDIA HORA POR SUSISTIR OTRO EMPATE

El Deportivo de Castellón y el Sevilla escogieron como terreno neutral para desahogar el empate subsistente en los dos encuentros de los 'cevaros' de final del campeonato de Madrid...

No obstante ser día laborable, el campo registró una regular entrada. El partido fue entretenido, y en algunos momentos, por la dureza que imprimieron al juego los sevillanos...

Correspondió sacar al Castellón, que a los pocos momentos puso en peligro la meta defendida por Elizaguirre. El Sevilla dominó más, debido al buen juego del canario López...

En la Comisaría declararon que habían consultado el asunto con el oficial de Aduanas, y éste les autorizó para que realizaran sus propósitos.

En la Casa del Pueblo

Se aprobaron las actas anteriores, las altas y bajas y las gestiones de la Directiva. Se acordó dar de baja a todos los morosos...

Se acordó la construcción de una bandera para esta organización, integradas por las compañías de obreros agrícolas y pequeños propietarios...

Se aprobó el criterio de la Directiva en el asunto de accidentes. Se impulsaron varios correctivos a diversos compañeros por haber infringido el contrato de trabajo.

Se aprobó el criterio de la Directiva en el asunto de accidentes. Se impulsaron varios correctivos a diversos compañeros por haber infringido el contrato de trabajo.

Advertencia a los suscriptores de EL SOCIALISTA y LA AURORA SOCIAL

LABIANA, 19.—Se ruega a todos los suscriptores de la prensa obrera que procuren hacer los pagos todos los meses...

Otra "metedura de pata" del cacique

Se verificó la rectificación del Censo electoral, y para que no pasara inadvertida la existencia del cacique y de su séquito...

Federaciones nacionales

LA DEL VESTIDO Y TOCADO. A la reunión del día 12 del corriente asistieron los señores Ruiz, Luz García, Claudina García e Irene Domínguez.

AVISO

Agotada la primera edición de las medallas de Pablo Iglesias, avisamos a nuestros compañeros que se sirven los pedidos...

ran víctimas de la indignación popular; pero salvados gracias a la intervención del señor Cueto...

Las personas honradas del pueblo mirado la última trastera interesada de este Nerón local...

Desde estas columnas quitaré caritas, pues mis ojos, a pesar de tener delante los mahumados, se me escapan...

Se les ocuparon documentos de la organización, hojas sindicalistas y antigüedad y resguardos del Banco de Barcelona.

¿Qué se pretende?

FUENGIROLA, 19.—Con motivo de la procesión celebrada el día 12 del corriente se sacaron los santos a la calle, siendo destruidos por los propios elementos que los sacaron.

En la Casa del Pueblo

Se aprobó el criterio de la Directiva en el asunto de accidentes. Se impulsaron varios correctivos a diversos compañeros por haber infringido el contrato de trabajo.

Se aprobó el criterio de la Directiva en el asunto de accidentes. Se impulsaron varios correctivos a diversos compañeros por haber infringido el contrato de trabajo.

Se aprobó el criterio de la Directiva en el asunto de accidentes. Se impulsaron varios correctivos a diversos compañeros por haber infringido el contrato de trabajo.

Reuniones y convocatorias

Este Grupo celebrará junta general ordinaria (continuación de la anterior) mañana, jueves, a las diez y media de la noche...

Este Grupo celebrará junta general ordinaria (continuación de la anterior) mañana, jueves, a las diez y media de la noche...

Este Grupo celebrará junta general ordinaria (continuación de la anterior) mañana, jueves, a las diez y media de la noche...

Este Grupo celebrará junta general ordinaria (continuación de la anterior) mañana, jueves, a las diez y media de la noche...

Este Grupo celebrará junta general ordinaria (continuación de la anterior) mañana, jueves, a las diez y media de la noche...

Este Grupo celebrará junta general ordinaria (continuación de la anterior) mañana, jueves, a las diez y media de la noche...

Este Grupo celebrará junta general ordinaria (continuación de la anterior) mañana, jueves, a las diez y media de la noche...

Alcalá de Henares, a los Obreros en Gálvez de Panto de Calilla, a la Unión General y al compañero Félix Galán.

La Compañera Claudina da cuenta de que han pagado las cuotas del segundo trimestre de 1931...

Una grata visita

PORRINO, 19.—Precedente de Salamanca ha llegado a esta población el compañero José Gómez Osorio...

Comunistas a la Cárcel

Han sido encarcelados diez comunistas, los cuales fueron detenidos en el local del periódico de dicho partido...

Nueva Sociedad obrera

PIEDRALABES, 19.—Recibido en esta localidad el reglamento por que ha de regirse la Sociedad de obreros agrícolas y pequeños propietarios...

En la Casa del Pueblo

Se aprobó el criterio de la Directiva en el asunto de accidentes. Se impulsaron varios correctivos a diversos compañeros por haber infringido el contrato de trabajo.

Se aprobó el criterio de la Directiva en el asunto de accidentes. Se impulsaron varios correctivos a diversos compañeros por haber infringido el contrato de trabajo.

Se aprobó el criterio de la Directiva en el asunto de accidentes. Se impulsaron varios correctivos a diversos compañeros por haber infringido el contrato de trabajo.

Se aprobó el criterio de la Directiva en el asunto de accidentes. Se impulsaron varios correctivos a diversos compañeros por haber infringido el contrato de trabajo.

Se aprobó el criterio de la Directiva en el asunto de accidentes. Se impulsaron varios correctivos a diversos compañeros por haber infringido el contrato de trabajo.

Se aprobó el criterio de la Directiva en el asunto de accidentes. Se impulsaron varios correctivos a diversos compañeros por haber infringido el contrato de trabajo.

Se aprobó el criterio de la Directiva en el asunto de accidentes. Se impulsaron varios correctivos a diversos compañeros por haber infringido el contrato de trabajo.

Se aprobó el criterio de la Directiva en el asunto de accidentes. Se impulsaron varios correctivos a diversos compañeros por haber infringido el contrato de trabajo.

Se aprobó el criterio de la Directiva en el asunto de accidentes. Se impulsaron varios correctivos a diversos compañeros por haber infringido el contrato de trabajo.

Se aprobó el criterio de la Directiva en el asunto de accidentes. Se impulsaron varios correctivos a diversos compañeros por haber infringido el contrato de trabajo.

En el centenario de un poeta

Un homenaje a Manuel del Palacio

La Comisión organizadora del homenaje a Manuel del Palacio ha redactado una circular en relación con el centenario del nacimiento de tan glorioso poeta español.

«Quiénes se honraron con la amistad del ilustre vate, los que a lo largo de su producción poética, cuantos amamos las glorias de nuestro país...

«Ya yendo a la prueba de la vida, al aspecto económico de nuestro proyecto, es éste de tan modesta envergadura, después de la generosidad del escritor...

La suscripción queda abierta en el Ateneo de Madrid, Circular de Bellas Artes, librería de Fernando Fe (Puerta del Sol, 15) y librería de F. Balcón (Príncipe, 16)...

Mitin en el Puente de Vallecas

Organizado por la Sociedad de Vendedores en General, se celebrará un acto público y de propaganda socialista hoy, miércoles, a las nueve de la noche...

En dicho acto se harán a conocer los beneficios que esta Sociedad reporta a sus asociados y la necesidad de que todos los que a la venta en la vía pública se dedican pertenecan a ella...

En dicho acto se harán a conocer los beneficios que esta Sociedad reporta a sus asociados y la necesidad de que todos los que a la venta en la vía pública se dedican pertenecan a ella...

En dicho acto se harán a conocer los beneficios que esta Sociedad reporta a sus asociados y la necesidad de que todos los que a la venta en la vía pública se dedican pertenecan a ella...

Espectáculos

MARGARITA XIRGU en el teatro de Muñoz Seca (calle de Tetuán y plaza del Carmen, Teléfono 1825). Últimos días de actuación...

COMICO.—Mañana, jueves, por la noche, repartición de la compañía Lorenz-Chito en el estreno de «Miss Castorina, de Quintero y Guillén»...

ESPAÑOL.—A las diez y a las diez y media, PLUMIA EN EL VIENTO. COMEDIA.—A las diez y media, ¿DÓNDE ESTÁS TU, CALDERON.—A las seis y cuatro, Doña Francisquita.

FONTELA (Compañía Argentina Rivera-Roa).—A las seis y media y diez y media, LLEVAME EN TUS ALAS.

ZARZUELA.—A las diez y media (debido a la compañía García León-Perales), LA PERULERA (3 puestas butacas).

LARA.—A las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos. Tres obras tres.

MUÑOZ SECA (Margarita Xirgu).—A las seis y tres cuartos. De muy buena familia.—A las diez y tres cuartos, Un día de octubre.

VICTORIA.—A las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos, La princesa del Marrón Glacé.

Advertisement for Pedro Domecq wine, featuring 'VINOS, COGNAC, CHAMPAN' and 'Pedro Domecq DE LA FRONTERA'.

Advertisement for 'BAR EL BUEN RECUERDO' featuring 'Se recomienda al exquisito café de este bar.' and 'JORGE JUAN, 3'.

Advertisement for 'AVISO' regarding the purchase of Pablo Iglesias medals.

Advertisement for 'AVISO' regarding the purchase of Pablo Iglesias medals.

Advertisement for 'AVISO' regarding the purchase of Pablo Iglesias medals.

Advertisement for 'CASA YUSTAS' featuring 'LAS MEJORES GORRAS, SOMBREROS Y BOINAS' and 'GRANDES NOVEDADES'.

La acusación popular

El plebiscito de las mujeres españolas

Desde sus habitaciones del Palacio de Oriente, en Madrid, Alfonso de Borbón da las instrucciones policíacas precisas para todos los pueblos y capitales de España durante su reinado. Desde las habitaciones particulares de su actual residencia en el extranjero, este hombre funesto sigue dando a sus lacayos instrucciones secretas para derribar la naciente República española. Los domicilios particulares de los monárquicos, los de las Asociaciones de San Luis Gonzaga, las sacristías, los templos, los conventos, las Asociaciones de Hijas de María, las Sociedades monárquicas y las de obreros amarillos, son los centros de conspiración en donde se fragua la contrarrevolución española, astutamente dirigida desde el extranjero por Alfonso de Borbón. El instinto popular lo ha comprendido así y ha dado la voz de alarma con su intervención callejera. Pero al instinto popular le han sido cortadas las alas, y las armas de los monárquicos siguen, en su mayoría, sin ser descubiertas.

Desde sus habitaciones del Palacio de Oriente, en Madrid, Alfonso de Borbón da las instrucciones policíacas precisas para todos los pueblos y capitales de España durante su reinado. Desde las habitaciones particulares de su actual residencia en el extranjero, este hombre funesto sigue dando a sus lacayos instrucciones secretas para derribar la naciente República española. Los domicilios particulares de los monárquicos, los de las Asociaciones de San Luis Gonzaga, las sacristías, los templos, los conventos, las Asociaciones de Hijas de María, las Sociedades monárquicas y las de obreros amarillos, son los centros de conspiración en donde se fragua la contrarrevolución española, astutamente dirigida desde el extranjero por Alfonso de Borbón. El instinto popular lo ha comprendido así y ha dado la voz de alarma con su intervención callejera. Pero al instinto popular le han sido cortadas las alas, y las armas de los monárquicos siguen, en su mayoría, sin ser descubiertas.

guerra abiertamente al nuevo régimen.

Desde el punto de vista político, como desde el punto de vista económico y social, esa formidable potencia material y espiritual que tiene sujeto al pueblo español habrá de ser contenida y anulada. Eso es indispensable si España quiere salir definitivamente de la Edad Media y abrir a su pueblo el camino del progreso y de la libertad.

JEXAS

La paz armada

Los Estados Unidos pueden movilizar once millones de hombres. LONDRES, 18.—Al «Daily Telegraph» le comunican de Nueva York que el general MacArthur, del ministerio de la Guerra, ha informado a la Comisión del ejército en Washington que los Estados Unidos podrían movilizar inmediatamente, en caso de guerra, un ejército de cuatro millones de hombres.

Dicha Comisión está elaborando un plan según el cual los recursos económicos e industriales del país podrían ser utilizados eventualmente en caso de un conflicto armado.

¿Será verdad?

Hasta nosotros ha llegado la noticia de que en varios Asilos, entre ellos alguno de Chamartín de la Rosa, regentado por monjas, el nuevo régimen republicano ha venido a ser la desgracia de los acogidos.

Estos desgraciados se quejan de que desde que se proclamó la República, alimento y trato son bastante peores.

No creíamos que la proclamación de la República habría de repercutir tan desfavorablemente en el trato que se daba a los recogidos en ciertos establecimientos benéficos.

Nuestros muertos

El lunes recibí sepultura el cadáver del padre de nuestro antiguo correligionario Manuel Sáiz Balza, inteligente tipógrafo de la Gráfica Socialista.

El padre de nuestro querido correligionario tenía una edad avanzada y hace poco sufrió un leve atropello de automóvil, que seguramente, dada aquella circunstancia, habría contribuido a precipitar el funesto desenlace.

El hecho de haber fallecido el domingo impidió la publicación de la noticia. Así, al sepelio acudieron bastantes compañeros y correligionarios de Sáiz Balza, entre ellos una representación de la Gráfica Socialista.

Reciba el compañero Sáiz Balza la expresión de nuestro pésame por la irreparable pérdida que acaba de sufrir.

Homenaje a la República española

BEDARIEUX (Francia), 19.—Organizada por el Comité socialista y por el Comité español de esta localidad se ha celebrado una gran manifestación popular en honor de la República española.

El cortejo cruzó las grandes vías de la ciudad y se disolvió en la calle de la República, después de que la multitud escuchó los discursos de las camaradas González, Villalba y Torres, que fueron entusiásticamente aplaudidos.

Los de la real Casa

¡Tiranía e injusticia!

En la Audiencia de Madrid se verifica un juicio oral por infracción a la ley de Caza. El denunciante es un guarda del Patrimonio de Aranjuez, llamado Isidoro Megias; el denunciado, un cazador furtivo de aquel pueblo, conocido por «el Espartero», al cual condena la Sala a unos meses de arresto.

Salen ambos del juicio, y al ver «el Espartero» al guarda le dice que tan pronto lleguen a Aranjuez le matará.

Al siguiente día de celebrado el juicio, ya en el pueblo, el cazador furtivo acecha en el campo al guarda, y al verlo marchar con dirección a la población, sin arma alguna, le llama, y al volverse, saca un revólver que lleva preparado y le dispara cinco tiros a la cabeza. El guarda cae herido; pero como aquél veía que no había muerto, le remata a palpuadas con un cuchillo de grandes dimensiones.

Se forma el correspondiente proceso, y la Real Casa se desentende de todo, hasta el punto de ni aun nombrar acusador privado. El dador nombra como defensor a un elocuente jurista, el cual, en los momentos del juicio, hace una brillante defensa de su patrocinado, hasta conseguir del Jurado un veredicto de inculpabilidad, con todos los pronunciamientos favorables.

Al juicio comparece como denunciante el administrador, señor Llanaja, y hecho un lío ante las preguntas de la defensa, no se le ocurre más que decir sandeces, las que aprovecha el abogado para demostrar la tiranía de la monarquía y la indefensión en que se encuentran los humildes empleados.

El matador está en libertad, y a la desgraciada viuda del guarda, con tres hijos, sólo le conceden una peseta, no completa, diaria.

Y por si esta infamia es poco, debo citar esta otra, ocurrida en tiempos del actual administrador don Miguel Domenge, que es comandante de Caballería y uno de los jefes más cultos de su arma, pero como palatino y patrimonial tampoco es de los más queridos por sus subordinados.

El guarda José García denuncia a un individuo de Chinchón, y éste, buscando la venganza, pretende asesinarle con una escopeta, estando escondido en el campo.

Para repetir la agresión el guarda saca una pistola y con ella tiene a raya al denunciado.

Interviene el Juzgado y procesa al guarda por llevar la pistola con licencia, que dicen no es válida; y al llegar el momento de nombrar abogado y procurador, lo dice al administrador, y éste responde que la casa no acostumbra hacer esto; que sea de oficio. Pero el procesado no nombra por su cuenta ante el temor de ser condenado, toda vez que el fiscal le pide, con arreglo al Código de don Galo, dos años y veintidós días de prisión.

Llega el momento del juicio, y este pobre guarda comparece en la Sala solo, sin ningún jefe, sin persona que represente a la Casa real y si con dos coronas en el cuello de la guerrera, que delatan a una monarquía que deja en el mayor desamparo a sus humildes servidores; y ya sentado en el banquillo de los acusados, tiene el placer de oír la voz de su defensor, que en brillantes párrafos pide su absolución, fundándose en que si delito constituye el sacar la pistola para

EN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

evitar el ser asesinado, también debió constituirlo antes, cuando la llevaba colgada de la cintura sobre el uniforme, con el único objeto de defender al rey al acompañarle en servicio de escolta y en otros varios.

El justo Tribunal así lo reconoce, toda vez que le devuelve libremente e incluso le devuelve el arma. ¡Injusticia para el guarda muerto! ¡Tiranía para el guarda vivo! UNO QUE TODO LO SABE

Las brutalidades del fascismo

Contra un profesor de orquesta

BOLONIA, 19.—El maestro Toscanini, que reside en Nueva York, fue llamado a Bolonia para dirigir dos conciertos en honor del compositor Giuseppe Martucci. Las autoridades fascistas le comunicaron que con tal motivo tenía que ejecutar la orquesta los himnos real y fascista.

El maestro Toscanini contestó que había venido a Italia para dirigir un concierto y no para ejecutar himnos. Se le dijo que podría dirigir una música militar para la ejecución de los himnos, y también se negó. Entonces, unos jóvenes fascistas que asistían a la conversación le empujaron a golpes con el maestro.

Toscanini tuvo que refugiarse en el hotel, al que le siguieron los agresores dando vueltas contra el maestro y gritando que se marchara de la población.

Poco después se presentó en el hotel un delegado de la autoridad para decirle que los fascistas no podían tolerar tal afrenta y que, por tanto, tenía que salir de Bolonia inmediatamente.

Es de advertir que Toscanini, hoy director de la New-York Symphony Orchestra, abandonó hace un año la dirección de la Scala de Milán por no avenirse a las exigencias del «fascismo» local.

Cosas del día

Pueblo y plebe

No es fácil deslindar estos conceptos. Llamábase plebe, en la época romana, al conjunto de ciudadanos que no eran caballeros ni senadores; y en las postmodernas del Imperio, a cuantos carecían de derechos políticos. Luego se adjudicó a este nombre un sentido peyorativo de maldad, rufianería, rufinería. Pueblo, en cambio, no parece incluir esa significación peyorativa. Se refiere a la población en general, a los habitantes de un país, separando, a lo sumo, a la clase nobiliaria. Hoy, sin forzar la imaginación y ateniéndonos al momento evolutivo de la sociedad actual, podríamos llamar pueblo al conjunto de ciudadanos que viven de su trabajo, con exclusión de los que viven del ajeno. Y plebe... plebe, es un concepto móvil, relativo. Una parte del pueblo es plebe para la otra parte que tiene ideas y procedimientos contrarios. Seguramente, el pueblo revolucionario era la plebe para la fracción monárquica antes del 12 de abril. Los conservadores contra la República, blancos o negros, son hoy la plebe para los partidarios del nuevo régimen. Renzo—en el capítulo de «Las Muletas» de «I promessi sposi»—fue por unos minutos plebe y plebe. Tengamos cuidado cuando tachamos de plebe a la multitud. Porque—unidos por la misma causa, asistidos por la irresponsabilidad colectiva—todos nos convertimos en plebe.

Pueblo y plebe son, pues, ideas geométricas, variables, circunstanciales, que emergen de un tronco común. El tema nos lo ha sugerido la confusión de la gente al calificar a los autores de los infamios acontecimientos de estos días.

Una gran batalla en los Comunes

Lo que ha hecho el Labour Party contra el paro

La atención apasionada que concedemos a los grandiosos acontecimientos de España; la parte decisiva que en ellos toman nuestros valerosos amigos del Partido Obrero Español, no deben hacernos olvidar las demás grandes fases de la extensa batalla que libra el Socialismo organizado en los principales sectores del frente internacional.

La lucha de nuestros camaradas de Inglaterra debe atraer particularmente nuestra atención, porque los reaccionarios pretenden sacar partido de aquella en contra nuestra al proclamar el «fracaso del laborismo en el Poder».

Es mismo lo desarrollado no hace muchos días el partido «tory» o conservador en la Cámara de los Comunes, en una sesión memorable que terminó con una victoria del Partido Laborista mayor y más decisiva de lo que habían previsto incluso sus amigos más optimistas.

Mientras que el «Daily Herald», órgano oficial del Partido, no predecía la víspera de la votación sino diez o veinte votos de mayoría como máximo, aquellos camaradas triunfaron por una mayoría de 53 votos del asalto que le habían dirigido sus adversarios.

El debate proporcionó ocasión de hacer un buen discurso al nuevo «lord del Sello privado»—este es el título oficial del ministro de Paro—, nuestro joven y ardoroso camarada Tom Johnston, diputado escocés y redactor mucho tiempo del semanario socialista de Glasgow, «Forward».

La tesis de mister Baldwin era la explotación fácil de alguna que otra afirmación hecha por nuestros amigos durante la campaña de 1929, aisladas de sus textos y de las circunstancias que las produjeron, y que se quería poner en contradicción—real o aparente—con los actos del Gobierno laborista.

Tom Johnston rebatió fácilmente tan cómodo procedimiento de polémica electoral. Recordó las promesas concretas hechas por el Partido Laborista en vísperas de la consulta al país en su único programa auténtico «Manifiesto del Laborismo a la nación».

En lo referente al paro, dicho programa contenía «once» medidas concretas. De ellas, ocho han sido traducidas en textos legales por el Gobierno. La novena fue «asesinada» por la Cámara de los Comunes; la décima (envío de parados a las colonias), abandonada ante la oposición de los Dominios; la undécima (elevación a quince años de la edad escolar), fracasada por el sectarismo religioso.

He aquí la lista de las ocho medidas propuestas y realizadas por el Gobierno de MacDonald:

1.ª En favor de la habitación obrera y destrucción de los zaguamies.—El Gabinete ha restablecido las subvenciones para las viviendas suprimidas por los conservadores. Ha hecho votar una ley que asegura, al mismo tiempo que la destrucción de los zaguamies, el alojamiento obligatorio de los antiguos vecinos en las nuevas viviendas. El ministro de Sanidad, además, ha hecho votar una ley que previene la construcción de un millón de casas en cinco años.

2.ª Desecamiento y mejor utilización del suelo.—Ha sido votada y está en vías de ejecución una ley que previene trabajos en los que se invertirán 150.000 libras esterlinas.

3.ª Electrificación de los campos.—Está en plena vía de realización. Para estos trabajos se han consignado 14 millones de libras esterlinas.

4.ª Reorganización de los ferrocarriles y de los transportes.—Se han votado leyes relativas a los ferrocarriles y muelles, que suponen un gasto de 4.000 millones de francos.

5.ª Se ha llevado a la Cámara un proyecto de ley de reorganización de los transportes, en común de Londres. Continúa el arreglo de las carreteras de todo el país, con créditos que suben a unos 8.000 millones de francos.

6.ª Repoblación forestal.—Han comenzado los trabajos pertinentes y a ellos se ha dedicado una suma de más de 1.000 millones de francos.

7.ª Fomento de las exportaciones.—Las medidas adoptadas han logrado aumentar en muchos millones de libras las exportaciones del país. Sólo el restablecimiento de las relaciones con Rusia representa más de 700 millones de francos de nuevas exportaciones.

8.ª El Laborismo ha abolido la cláusula vejatoria que, a pretexto de que no buscaría «sinceramente» trabajo, permitía a funcionarios triquiñuelistas negar los socorros de paro al obrero que no lo encontraba.

contra 23 que invirtió el Gobierno de Baldwin.

Para la construcción de puentes y de carreteras van gastados ya 44 millones de libras esterlinas (en menos de dos años), mientras los conservadores sólo gastaron 19 millones en cuatro años y medio.

En total, Johnston dejó sentado que en los veinte meses de presencia en el Poder, los laboristas han hecho votar créditos para dar ocupación a los parados—en trabajos útiles y productivos para los ferrocarriles, muelles y puertos, canalizaciones de agua y de gas, alcantarillas, saneamiento de tierras, canales, defensas contra el mar, parques y edificios públicos—por una suma total de 173 millones de libras esterlinas. Sólo en las carreteras ha a hallado ocupación 178.000 trabajadores.

A éstos deben agregarse los ocupados en la edificación. Las últimas proposiciones de construcción presentadas darán trabajo a 118.000 obreros de la edificación. La proposición para construir cien mil casas para los obreros agrícolas ocuparía a 250.000 trabajadores.

Las posibilidades—gracias a importantes inventos nuevos—de extraer del carbón el combustible necesario para los automóviles permitirían facilitar trabajo a miles de mineros.

Hay otros muchos proyectos que nuestros camaradas ingleses tienen en vías de realización. Johnston tiene especialmente a la electrificación completa de los ferrocarriles británicos, lo que daría trabajo a 60.000 obreros durante veinte años. De igual modo estudia los proyectos de organización del teléfono a larga distancia, que permita obtener en algunos minutos una comunicación de 600 a 700 kilómetros.

Por último, el ministro socialista subrayó la necesidad, para combatir el paro eficazmente, de una «acción internacional» basada en la reducción general del tiempo de trabajo (seis horas por día seguramente) y en el aumento de capacidad adquisitiva del consumidor obrero.

El discurso de nuestro camarada produjo en la Cámara de los Comunes una profunda impresión. Mister Lloyd George rindió homenaje al admirable dominio del tema manifestado por el ministro laborista. El líder liberal hizo observar además que frente a aquellas proposiciones concretas no añadía mister Baldwin más que una crítica negativa. Añadió que no creía que otro Gobierno pudiera hacer más de lo que hacía MacDonald.

¿Qué oponen los ases del conservadurismo británico al esfuerzo admirable de nuestros amigos? La eterna y peregrina solución del proteccionismo. Nada nuevo, nada original, sino proposiciones para limitar la alimentación del pueblo y hambrearlo. Estamos seguros de que si se hallaran en el Poder sería más extenso el paro.

Por eso, a pesar de cuanto digan aquellos reaccionarios y los nuestros—cuyo internacionalismo socialista se acentúa más claramente de día en día—, los trabajadores del otro lado de la Mancha, un momento desorientados y vacilantes, vuelven de nuevo en masas compactas hacia su partido de clase, conforme lo han probado las cifras de los sufragios recogidos por el Laborismo en las últimas elecciones parciales.

No se trata del fracaso del Partido Laborista, como hizo observar nuestro camarada Herbert Morrison, ministro de Transportes, al cerrar la discusión, sino de la bancarrota vergonzosa del partido conservador, de su incapacidad para hallar una solución práctica como resultado de este gran debate parlamentario.

En la votación, aun con el apoyo de los diez liberales «disidentes» de sir John Simon, la moción Baldwin no reunió más que 231 sufragios contra 305. Treinta liberales con Lloyd George votaron con nuestros amigos, lo cual quiere decir que, aun cuando se hubieran abstenido, el Gabinete MacDonald habría tenido aún 24 votos de mayoría.

Juan LONCUET

Un buen ejemplo

Me consta de una manera cierta, certísima, que el alcalde de Valdeca, don Amós Acero, se le presentó una persona exponiéndole hechos concretos con relación a un cargo municipal, y el señor Acero en el acto reconoció la verdad del asunto planteado, y designó a la misma persona para desempeñarlo por estimarlo de equidad y justicia. Pese al que fue atendido por la autoridad quiso demostrar su agradecimiento al alcalde, enviándole un obsequio en especie de alguna importancia, que le fue devuelto al interesado con la siguiente respuesta: «El alcalde no recibe regalos porque no hace favores, cumple con su deber, y como un rasgo de la primera autoridad del Concejo de Valdeca le coloca en el plano que a él le corresponde saber conocerse y aplaudirse por parte de sus gobernados.—El suscrito número 148».

La República española en

lucha contra el clericalismo

Los graves acontecimientos que acaban de producirse en Madrid y en otras ciudades españolas sirven para recordar a los directores del nuevo régimen las duras realidades de la situación. En respuesta a las provocaciones de los monárquicos y de los clericales, la muchedumbre ha incendiado varios conventos de la capital. También ha tenido imitadores en Sevilla, en Cádiz, en Málaga, en Alicante y en otros sitios. El Gobierno, que ha hecho loables esfuerzos para mantener o restablecer el orden sin efusión de sangre, acusa a elementos comunistas de haber hecho el juego de la reacción con el fin común de desacreditar y derribar la República democrática. Entre ambas fuerzas subversivas, el nuevo régimen tendrá que vencer todavía grandes obstáculos.

No es extraño que la prensa clerical internacional tome como pretexto los excesos de la multitud para denunciar los supuestos peligros y debilidades del nuevo régimen. Esa prensa especula simplemente con la sencillez y la ignorancia de sus lectores.

De dónde proviene ese furor anticlerical de las muchedumbres españolas?

No es la primera vez que se incendian conventos en España; no es la primera vez que la furia popular se dirige contra los frailes, contra las innumerables órdenes religiosas que son el azote de aquel desventurado país. Cada vez que la revolución ha tronado en España—y sabido es cuán frecuentes han sido en la Península las sacudidas políticas—, la población exasperada ha asaltado los conventos y los monasterios. Es porque ha comprendido que la potencia tenebrosa de la Iglesia católica era uno de los principales obstáculos para la emancipación material y espiritual del pueblo. Ese poder excede de todo lo imaginable. Se ha sabido estos días que solo en la capital de

España había 170 conventos. En muchas ciudades de provincias no era mucho menor su número. Todo el país constituye una vasta red de esas organizaciones de combate clericales, que no se contentan con mantener a una gran parte de la población en la más negra ignorancia y en la más abyecta superstición, sino que le explotan sin escrúpulo y obtienen recursos mediante onerosos tributos eclesiásticos y a la sombra de vastas y numerosas Empresas industriales, comerciales y financieras, fundadas por las órdenes religiosas en todo el país.

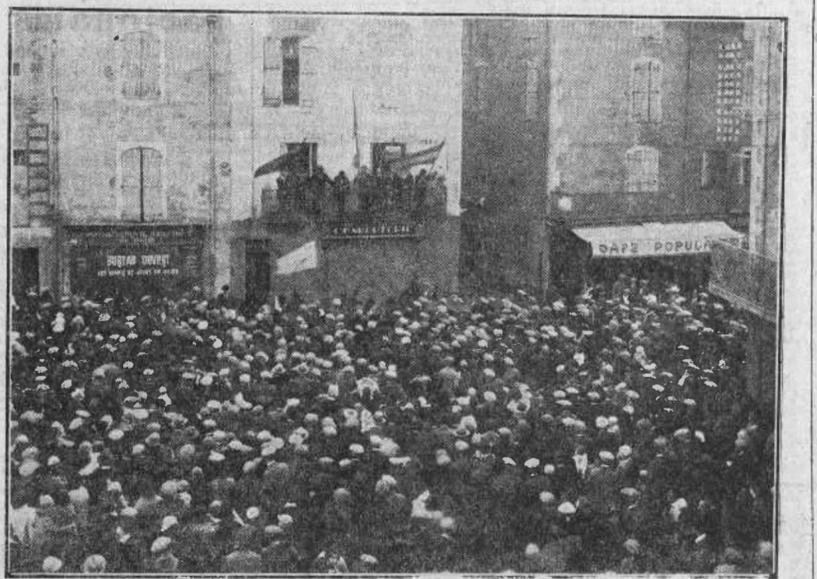
Principalmente los jesuitas se han especializado en las explotaciones capitalistas en que la creencia religiosa y la sumisión tradicional de las masas a la autoridad eclesiástica se ponen vergonzosamente al servicio de la ganancia y de las rentas. Tampoco es sorprendente ver la rabia de la multitud cebarse con preferencia contra los conventos de jesuitas. El de la Gran Vía, en Madrid, que fué el primero que atrajo su atención, había exasperado precisamente el sentido de equidad de la población por su codicia al arrancar sumas cuantiosas a la Municipalidad por la cesión de una pequeña parcela de terreno, propiedad del convento, que la ciudad necesitaba para ensanchar la calle.

El mayor explotador capitalista del país, la Iglesia católica, es al mismo tiempo el enemigo más encarnizado de la democracia y de la República. Sorprendida e intimidada un momento por la rapidez de los acontecimientos, se rehizo muy pronto, como siempre en el pasado. La carta-pastoral del arzobispo-cardenal de Toledo ha sido para el Gobierno una advertencia clarísima.

Si la República quiere vivir habrá de entablar la lucha contra la Iglesia organizada, que conspira para mirarla en tanto recobre la suficiente audacia para declarar la

Volney CONDE-PELAYO

HOMENAJE A LA REPUBLICA



Aspecto de la manifestación en homenaje a la República española celebrada en Bedarieux (Francia).